

Tras la anulación del ERE por parte del TSJCV

El Gobierno valenciano cierra su televisión autonómica

Valencia
05-11-2013

El Gobierno valenciano ha anunciado el cierre de **Radio Televisión Valenciana** (RTVV) tras anular el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de la sociedad, que afectó a un millar de trabajadores.

Este martes por la mañana se ha dado a conocer la resolución del tribunal valenciano, en la que se acuerda anular el ERE al detectar "irregularidades importantes", y se reconoce el derecho del millar de trabajadores despedidos a ser readmitidos. Por la tarde, tras una reunión en la que al menos han asistido el presidente de la Generalitat, Alberto Fabra, y el vicepresidente, José Císcar, se ha decidido cerrar RTVV.

El vicepresidente y portavoz del Consell, José Císcar, ya anunció el pasado 20 de septiembre que si se anulaba el ERE "no podría permitirse una televisión pública con casi 1.300 trabajadores".

En un comunicado de prensa, el Ejecutivo de Alberto Fabra ha considerado que la readmisión de esos más de mil empleados "hace su continuidad inviable, pues sólo el coste de los gastos de personal de una plantilla de 1.700 trabajadores supondría aproximadamente 72 millones de euros".

A esa cantidad, recuerda la nota, habría que sumar el gasto de funcionamiento y mantenimiento de RTVV, "un coste que la Generalitat no puede asumir en estos momentos".

El Consell indica igualmente que tiene "la obligación de priorizar los servicios básicos y garantizar, ante todo, una sanidad, una educación y unos servicios sociales de calidad, universales y gratuitos" y "ése es el objetivo prioritario de todas las actuaciones que emprende el Consell".

La Generalitat manifiesta que la difícil decisión de abordar un ERE en la Radio Televisión Valenciana se engloba dentro de la reestructuración del sector público empresarial cuya finalidad era lograr una administración más ligera y sostenible.

24 años de historia

Con sede en Burjassot (Valencia), **Canal Nou** fue el canal generalista y detrás de él llegaron la segunda cadena (**Punt Dos**), la radio autonómica (**Ràdio 9**), el canal 24 horas (**Nou 24**) y hasta un canal para satélite (**Nou Internacional**).

Las mayores cuotas de audiencia de Canal 9 llegaron en 1992, con un 22,5 % de cuota de pantalla, tras lo cual llegó un descenso, continuado desde 2000.

Canal 9, que desde el pasado 9 de octubre, día de la Comunidad Valenciana, pasó a denominarse únicamente Nou en un intento de la nueva dirección de modernizar su imagen ante los nuevos retos que se avecinaban, será recordada entre otras cosas como el trampolín al éxito nacional del programa de cotilleos Tómbola.

El ente estuvo dirigido desde 2009 hasta diciembre de 2012 por **José López Jaraba**, que tras poner en marcha un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) dimitió de su puesto.

Fue sustituido por **Alejandro Reig**, que finalizó la reestructuración tras la cual **Rosa Vidal** fue nombrada nueva directora general.

Con una deuda que roza los 1.400 millones de euros, el 22 de agosto de 2012 el Consejo de Administración aprobó un ERE que suponía el despido de 1.198 empleados, tres cuartas partes de una plantilla de 1.800.

Los despidos en la televisión y la radio autonómicas comenzaron a efectuarse en febrero de 2013.